ESTUDIO DE MERCADO

"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL MONTAJE DE INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA, CALAMIDADES O DESASTRES Y APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO"

14 de octubre de 2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

1. PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD

La Ley 1523 de 2012, por medio de la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, definió en su artículo 1º, la gestión del riesgo de desastres, como "un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible." En el artículo 4 establece que el manejo de desastres "Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación".

La misma Ley en su artículo 14°, señala que "Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción". De igual manera, el artículo 37 de la misma normativa, preceptúa que los "Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertará con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción (…)".

Las compras que realiza el IDIGER se efectúan enmarcadas en la Ley 1523 de abril de 2012, Artículo 3° Principios generales:

2. Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

8. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

12. Principio de coordinación: La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres…"

En igual sentido, la norma en cita determinó, que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, "es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera

organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país", con el objetivo de: "Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible". Como objetivo específico del proceso de manejo de desastres, la Política Nacional establece el desarrollo de acciones como: "a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros; b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción ; c) Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados y ;d) Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida".

A su vez, en el Artículo 4º. Definiciones. Establece que el Manejo de Desastres "Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación".

Respecto de las responsabilidades a nivel territorial, la Política en su Artículo 14. Los Alcaldes en el Sistema Nacional, determina que: "Los alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el Distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción" y en su Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta, preceptúa: "Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, (…)".

Conforme a lo previsto en el Parágrafo 1° del Artículo 29, la precitada norma, previó que, en los departamentos, distritos y municipios con población superior a 250.000 habitantes, existiría una dependencia o entidad de gestión del riesgo, siempre que su sostenimiento esté enmarcado dentro de las disposiciones de los artículos 3°, 6° y 75 de la Ley 617 de 2000 y como instrumento de apalancamiento financiero de las entidades territoriales, la Política Nacional en su ARTÍCULO 54. Fondos Territoriales, determinó que: "Las administraciones departamentales, distritales y municipales, en un plazo no mayor a noventa (90) días posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley, constituirán sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Podrá establecer mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres o calamidad. El Fondo podrá crear subcuentas para los diferentes procesos de la gestión del riesgo".

Por su parte, el Acuerdo 546 de 2013 "Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones", recoge lo fundamental de la Ley 1523 de 2012 en lo que se refiere a la gestión del riesgo de desastres y en su artículo 8° transforma el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE- en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Posteriormente, el Decreto 172 de 2014 reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento. Así mismo, en su artículo 29 establece el Sistema Operativo Distrital de Emergencias, como el mecanismo de organización y operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre cuyo desarrollo se establecerá a través de la Estrategia Distrital de Respuesta. De este sistema forman parte, entre otros, la Red Distrital de Centros de Reserva, la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el Sistema de Registro de Afectados.

El mismo Decreto 172 de 2014 establece en el artículo 5, literal c) El manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia: Es el proceso preparativo para la respuesta ante situaciones de desastre, calamidad o emergencia, su ejecución y desarrollo de bases de políticas, normas y programas para la recuperación post desastre y su posterior ejecución, basados en el Fortalecimiento Institucional y el desarrollo de la capacidad ciudadana para asumir comportamientos de autoprotección

A su vez, en el artículo 3 del Decreto 173 de 2014 por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración, establece:

> *Numeral 4.2. Coordinar el Sistema Operativo Distrital de Emergencias compuesto por la Red Distrital de Centros de Reserva, la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el Sistema de Registro de Afectados.*
>
> *Numeral 4.4. Coordinar la Red Distrital de Centros de Reserva del SDGR-CC y administrar el centro de reserva del IDIGER, con el fin de garantizar el suministro de insumos, elementos y servicios logísticos para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres en el Distrito Capital"*
>
> *Numeral 4.9. Coordinar la asistencia técnica, humanitaria y logística para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias y/o desastres, que requieran la activación del SDGR-CC.*

Bajo este contexto, el Consejo Directivo del IDIGER, mediante el Acuerdo 007 de Julio 1 de 2016, modificó la estructura organizacional y las funciones de las dependencias del IDIGER, estableciendo en el Literal C, de su Artículo 2º, las funciones de la Dirección General con respecto al Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y

Cambio Climático –FONDIGER- entre las que se encuentran: "(…) 1. Ejercer la ordenación del gasto del FONDIGER. 3. Estructurar y administrar el banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático. 4. Dirigir la elaboración del proyecto de presupuesto del Fondo, los objetos generales de gastos y sus modificaciones, de acuerdo con las directrices del Consejo Distrital de Riesgos y Cambio Climático. 5. Dirigir el desarrollo de actividades administrativas, financieras, contables, jurídicas y estadísticas, para el seguimiento y control a la ejecución de los recursos FONDIGER. 6. Verificar la adecuada ejecución de los recursos del Fondo que hayan sido destinados a la financiación o coordinación de proyectos o programas (…)".

En concordancia con dichas funciones, el Alcalde Mayor de Bogotá, mediante la Directiva No. 009 del 20 de diciembre de 2017, estableció las directrices para implementar la "Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - Marco de Actuación", validada por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en sesión del 25 de octubre de 2017, instrumento formulado por el IDIGER en conjunto con las entidades que conforman la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Adicionalmente, el artículo 9 del acuerdo 007 de Julio 1 de 2016, se encuentra la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, cuyas funciones definidas en su artículo 9°, son entre otras las siguientes:

> "(…) *1. Dirigir y responder por los procesos de preparativos para la atención de emergencias y desastres; servicios de respuesta y logística para la atención de emergencias; gestión de riesgos para aglomeraciones de público y servicios operativos para fortalecer la capacidad de resiliencia frente a riesgos y cambio climático.*
>
> *10. Coordinar la asistencia técnica, humanitaria y logística para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias, y/o desastres, que requieran la activación del SDGR-CC.*
>
> *14. Coordinar la asistencia humanitaria para la atención a la población afectada, de manera directa o indirecta, por incidentes, emergencias y/o desastres, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta. (…)".*

Como instrumento de planeación y gestión, el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático ¬SDGR¬CC, cuenta con el PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO - PDGRCC para Bogotá 2018-2030, el cual fue aprobado por el Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante el Acuerdo 001 del 09 de noviembre de 2018 y adoptado mediante el Decreto 837 de 2018, constituyéndose en el instrumento de planificación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR – CC. El Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático, orienta las acciones para el conocimiento del riesgo de desastres, del cambio climático y sus efectos, la reducción del riesgo, la mitigación y adaptación al cambio climático y el manejo de emergencias y desastres. Tiene como objetivo: "aumentar la capacidad del Distrito Capital para afrontar el riesgo de desastres asociado con los fenómenos naturales, socio naturales, tecnológicos, biosanitarios y humanos no intencionales, y los efectos del cambio climático, a partir de la implementación de acciones orientadas a la reducción del riesgo, las cuales contribuyen a la seguridad, bienestar, mejorar la calidad de vida de las personas, generando una protección y salvaguarda de sus derechos".

En su Componente 4: Manejo de emergencias y desastres, y su Objetivo 6. Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres, en el marco del cual: "la ciudad estará mejor preparada para atender las emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas y manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales". Dentro de los programas asociados al objetivo de estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres, se encuentra entre otros el siguiente Programa: Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias; este programa comprende: "la optimización de las capacidades de las entidades distritales para la atención de las emergencias y la continuidad en la prestación de los servicios sociales en caso de desastre. Se prioriza el mejoramiento de la ejecución de los servicios de respuesta, así como las funciones de soporte, establecidas en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - Marco de Actuación (Directiva 09 del 20 de diciembre de 2017 de la Alcaldía Mayor)".

El programa de Preparación interinstitucional para la respuesta a emergencias cuenta con las siguientes líneas estratégicas de acción:

- ✓ Mejoramiento de la organización y coordinación para la respuesta mediante la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (marco de actuación), y el desarrollo de Estrategias Institucionales de Respuesta - EIR.
- ✓ Mejoramiento metodológico e instrumental de los planes de contingencia por fenómenos
- ✓ climáticos y de actividades sociales.
- ✓ Desarrollo de procesos de capacitación y entrenamiento en los servicios y funciones de respuesta.
- ✓ Dotación, mantenimiento y renovación de equipos y telecomunicaciones.
- ✓ Construcción de obras de emergencia.
- ✓ Adquisición y acondicionamiento de infraestructura y locaciones operativas, y predios para telecomunicaciones.
- ✓ Disponibilidad de centros de reserva con su respectiva dotación de equipos, herramientas, equipos de protección personal de acuerdo con los diferentes servicios y funciones de respuesta, así como elementos e insumos de ayuda humanitaria.
- ✓ Adecuación y alistamiento de alojamientos temporales.
- ✓ Servicios de logística incluido transporte aéreo para el combate de incendios forestales.
- ✓ Identificación, desarrollo e implementación de sistemas de alerta.

Adicionalmente el Decreto 837 de 2018 adoptó la "Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias -Marco de Actuación", aprobada por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático mediante Acuerdo 001 de 9 de noviembre de 2018. Dicha Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias es el Marco de Actuación de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) para la atención de emergencias, y a su vez, el instrumento con el cual el Distrito responde a todas las emergencias que se presenten, inclusive en aquellas zonas de alto riesgo de la ciudad.

El Marco de Actuación permite la coordinación operativa basada en la prestación de 16 servicios de respuesta (accesibilidad y transporte, salud, búsqueda y rescate, extinción de incendios, manejo de materiales y/o residuos peligrosos, evacuación asistida, ayuda humanitaria, alojamientos temporales, agua potable, energía y gas, telecomunicaciones para la comunidad, restablecimiento de contactos familiares, saneamiento básico, manejo de escombros y obras de emergencias, manejo de cadáveres, seguridad y convivencia) y 7 funciones (planeación y manejo general de la respuesta, evaluación de daños, riesgo asociado y análisis de necesidades-EDRAN, información pública, logística, telecomunicaciones para la respuesta, aspectos financieros, aspectos jurídicos), donde se presentan las guías de actuación en las cuales se describen las actividades esenciales, recomendaciones de seguridad y pautas para la recuperación.

En concordancia con el Marco de Actuación y las funciones misionales establecidas en el Decreto 173 de 2014, el IDIGER tiene que velar por la ejecución y continuidad de los procesos de la gestión de riesgos que incluye conocimiento de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre, para lo cual le corresponde, entre otras, administrar el Centro Distrital Logístico y de Reserva y Coordinar el Sistema Operativo Distrital de Emergencias que tiene como uno de sus componentes la Red Distrital de Centros de Reserva. En particular, la función de Logística desarrollada por el IDIGER, tiene como fin asegurar el aprovisionamiento y distribución de suministros y servicios, montaje y desmontaje de instalaciones y equipos, así como servicios de bienestar y la atención en salud para los ejecutores de la respuesta mediante la gestión contractual, la administración de los recursos y servicios de soporte requeridos por las entidades del Sistema, función que desarrolla el cumplimiento del objetivo 6 "Estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres" del PDGR-CC.

Mediante Resolución 539 de 2019, se adoptó el Centro Distrital Logístico y de Reserva CDLyR del IDIGER, espacio físico donde se cuenta con equipos, herramientas, accesorios, ayudas humanitarias y suministros en general para la gestión del riesgo de desastres y, en especial, para la reacción inmediata y efectiva para el manejo de emergencias, calamidades y desastres que se presenten en el Distrito Capital y en el apoyo de actividades de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional, en el marco de la Ley 1523 de 2012.

La función logística del IDIGER, tiene como fin asegurar el aprovisionamiento y distribución de suministros y servicios, montaje y desmontaje de instalaciones y equipos, así como servicios de bienestar y la atención en salud para los ejecutores de la respuesta mediante la gestión contractual, la administración de los recursos y servicios de soporte requeridos.

Desde el punto de vista físico, la ciudad de Bogotá está conformada por dos zonas de relieve relevantes. La primera, es una zona plana hacia la parte centro y noroccidental que concentra la mayor parte de la población, donde predominan los valles aluviales y terrazas del río Bogotá, sus afluentes y sistema de humedales asociados. La segunda, es una zona de relieve montañoso que enmarca la ciudad por el lado sur y oriental principalmente, en donde se destacan los cerros orientales, que constituyen en gran parte el territorio de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal. Así mismo, existen cerros límite que se caracterizan por su ocupación con infraestructuras propias de la ciudad, y que conforman el territorio de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

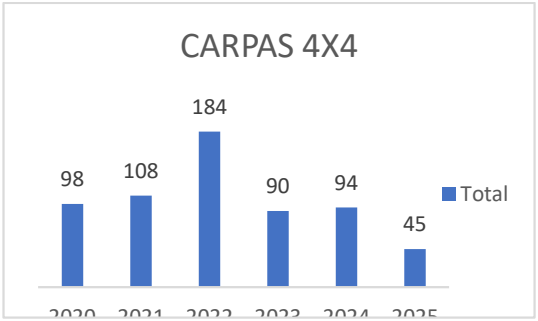
Las dinámicas de ocupación del territorio, poblaciones y necesidades de desarrollo hacen que el Distrito Capital presente diversos escenarios de riesgo de desastres, asociados tanto a fenómenos naturales como socio naturales, de origen tecnológico y humanos no intencionales.

En virtud del principio de coordinación, todas las acciones deberán conducir al logro de los fines de la acción estatal, preservando el interés público y el bienestar general de los ciudadanos. Es por esto que se considera necesario fortalecer la actuación de las entidades que hacen parte del SDGR-CC y en consecuencia proveer los equipos necesarios para garantizar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y actividades de gestión del riesgo.

Históricamente el IDIGER ha contado con estos equipamientos que han sido utilizados por las diferentes entidades que componen el SDRG-CC. En cuanto a las carpas 4X4, se utilizan de manera permanente en actividades de gestión de riesgos, capacitaciones, simulacros y simulaciones entre otros, así como para el montaje de instalaciones durante la atención de eventos y emergencias que se han presentado en los últimos años en la ciudad; En cuanto a las carpas tipo armado rápido, se utilizan para el montaje de instalaciones durante la atención de emergencias y actividades de gestión de riesgos, en períodos de tiempo corto, garantizando un espacio adecuado para iniciar con las actividades de coordinación institucional y el manejo de emergencias y actividades de gestión de riesgos.

Por tal razón se ha evidenciado la necesidad de ampliar los espacios físicos y/o estructuras móviles, que se requieren para garantizar y optimizar la adecuada coordinación interinstitucional y el manejo de todas las operaciones necesarias para la atención de la misma, así como contar con instalaciones básicas para restablecimiento de contactos familiares, puntos de atención e información a la comunidad, bienestar del personal, seguridad de los recursos, efectividad de las operaciones de las entidades del SDGR-CC entre otros, dando aplicación a lo dispuesto en el PDGR-CC a través de su componente No.4 objetivo No.5 que dispone la atención de las emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas y manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales.

Con las carpas 4X4 se han apoyado la atención de emergencias y actividades de gestión del riesgo desde el año 2020 así:



FUENTE: Software Logístico del CDLyR

En cuanto a las carpas tipo hangar, se utilizan para el montaje de instalaciones en actividades de gestión de riesgos, capacitaciones, simulacros y simulaciones entre otros, así como durante la atención de emergencias y actividades de gestión de riesgos que se han presentado en los últimos años en la ciudad. Por tal razón se ha evidenciado la necesidad de ampliar los espacios físicos y/o estructuras móviles, que se requieren para garantizar y optimizar la adecuada coordinación interinstitucional y el manejo de todas las operaciones necesarias para la atención de la misma, así como contar con instalaciones básicas para atención en salud, restablecimiento de contactos familiares, puntos de atención e información a la comunidad, bienestar del personal, seguridad de los recursos, efectividad de las operaciones y alojamientos temporales entre otros, dando aplicación a lo dispuesto en el PDGR-CC a través de su componente No.4 (manejo de emergencias y desastres) objetivo No.6 que dispone estar preparados para la respuesta a emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente y para adelantar su posterior recuperación, salvaguardando la vida, los bienes y el ambiente, reduciendo el sufrimiento de las personas y manteniendo la gobernabilidad y la continuidad en la prestación de los servicios sociales.

Con las carpas tipo hangar se han apoyado la atención de emergencias y actividades de gestión del riesgo desde el año 2020 así:



FUENTE: Software Logístico del CDLyR

Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de adquirir este tipo de carpas que son indispensables para instalaciones provisionales requeridas en las operaciones de atención de emergencias y/o apoyo interinstitucional y/o para el apoyo en actividades de gestión de riesgos. Dado que a la fecha en el Centro Distrital Logístico y de Reserva se cuenta con una baja disponibilidad de carpas 4X4 (20 unidades) y tipo hangar 10x15 (2 carpas en regular estado) que son las que permiten, el montaje de las instalaciones provisionales referidas, se requiere la adquisición de carpas 4X4 y tipo hangar 10X15, y no cuenta con carpas que permitan el montaje rápido de las instalaciones provisionales referidas, se requiere la adquisición de carpas de armado rápido.

2. PROCESO DE COTIZACIÓN

Con el fin de realizar el estudio de mercado del presente proceso el día 10 de junio de 2025, el IDIGER remitió vía correo electrónico el formato de Solicitud de Cotización (se adjunta documento) a los posibles oferentes identificados en el estudio de sector, en el cual se incluyó las específicas técnicas de los bienes y cantidades que pretende adquirir la entidad:

- Fireman House
- Kpn Safety
- Tu Carpa
- Carpas Solaire
- Carpas Fm
- Mega carpas
- Carpas Mundial
- Incarpas
- Carpas Ikl
- Carpas Miami
- Delta plus
- Rapi Carpas
- Crr soluciones
- Evisual eventos
- ATG
- Carpas ICL
- Carpas la Cima
- Incarpas Inc
- CASTECK SAS
- Carpas de los Andes
- Magnus Jm SAS
- Inmetex
- Fabricarpas
- Carpas ICL
- Hispamast
- Delta Plus
- Asia Trading Group
- Diseños Tropicales
- Marsam sas
- Nacional de carpas
- Ruah group

A continuación, se presentan los correos remitidos.

Del total de solicitud de cotizaciones que fue de _31_ empresas, remitieron cotización 6 empresas, las cuales se presentan a continuación:

Cuadro No. 1 Listado de Empresas Cotizantes

EMPRESA	FECHA DE COTIZACIÓN	CUMPLE CON LO SOLICITADO GRUPO 1	CUMPLE CON LO SOLICITADO GRUPO 2
MACIAS	01/10/2025	SI	NO
DELTA	06/10/2025	SI	SI
FIRE & SAFETY	06/10/2025	SI	SI
KPN	08/10/2025	NO	SI
ATG	08/10/2025	SI	SI
CARPAS FM SAS	08/10/2025	SI	NO

3. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS

Una vez recibidas las cotizaciones se procedió a verificar que todas cumplieran con los requisitos solicitados, se validó que todas fueran homogéneas y comparables entre sí, con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación.

A continuación, se presenta el cuadro con los valores de las cotizaciones allegadas.

Cuadro No. 2 Cotizaciones Grupo 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DELTA		ATG		FIRE & SAFETY		CARPAS MACIAS		CARPAS FM SAS	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**CARPAS DE 4X4m** **Estructura: Tuberia metálica estructural de mínimo 1" y 1 1/2", mínimo calibre 18 o 16 que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro. Paredes, techo y puertas: Lona poliéster de alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo de 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV.** **Los techos, puertas y paredes deben contar con elementos que permitan la unión entre ellos y la estructura metálica. Sistema de ojetes y correas y todas las uniones entre textiles, deben estar selladas, cosidas o termosellados para evitar filtraciones de agua por las uniones.** **Ventanas: mínimo una (1) en cada uno de los tres (3) costados, en vinilo transparente de mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a las paredes de la carpa. Adicional tapa del mismo color y material de las lonas de paredes y techo, que cubra toda la ventana, con su respectivo sistema de sujeción. Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una.** **Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta.** **Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo** **Dimensiones mínimas de la carpa armada: largo x ancho x alto (4m x 4m x 2.5m)** **Color: A definir por la Entidad** **Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo de anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores vistosos que adviertan al transeúnte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes.** **Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, uno en cada costado de la carpa y en dos costados del techo, con estampado o con aplique en velcro para sobreponer cada uno de los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.**	**Und**	1	$ 5.096.500	$ 5.096.500	$ 18.480.000	$18.480.000	-$0	-$0	$3.800.000	$3.800.000	$0	$0
2	**CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m** Estructura: Metálica estructural, desarmable, que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez.Patas con platinas al piso que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez. Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo de anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores vistosos que adviertan al transeúnte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes. Paredes, techo y puertas: Lona poliéster de alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo de 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Estos elementos deben permitir la unión entre ellos y con la estructura metálica. Sistema de ojetes y correas debidamente selladas o cosidas, según se requiera, para evitar filtraciones de agua. Termoselladas para evitar filtración de agua por las uniones Mínimo (3) ventanas en cada uno de los dos (2) laterales largos, con mosquitero en material textil o en vinilo transparente de mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a la pared de la carpa. Adicional tapa del mismo color y material de las lonas de paredes y techo, que cubra la ventana, con su respectivo sistema de sujeción. Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una. Mínimo 3 puertas de acceso ubicadas una en cada costado, de dimensiones mínimas de 2.0 m de ancho por 2,3 de alto, cada con cierre mediante cremalleras Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Dimensiones: mínimas de largo x ancho x alto (10 x 15 x 3.5 metros en su punto más alto Color: A definir por la Entidad Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, uno en cada costado de la carpa y en dos costados del techo, estampado o con aplique en velcro para sobreponer cada uno de los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.	**Und**	1	$ 970.114.110	$ 970.114.110	$89.100.000	$89.100.000	$1.021.172.747	$ 1.021.172.747	$ 28.500.000	$ 28.500.000	$33.000.000	$33.000.000
	Subtotal			975.210.610	975.210.610	107.580.000	107.580.000	1.021.172.747	1.021.172.747	32.300.000	32.300.000	33.000.000	33.000.000
	Iva 19%			185.290.016	185.290.016	20.440.200	20.440.200	194.022.822	194.022.822	6.137.000	6.137.000	6.270.000	6.270.000
	Total			1.160.500.626	1.160.500.626	128.020.200	128.020.200	1.215.195.569	1.215.195.569	38.437.000	38.437.000	39.270.000	39.270.000

Cuadro No. 3 Cotizaciones Grupo 2

4	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DELTA		ATG		FIRE & SAFETY		KPN	
				VALOR UNITARI	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	**CARPA ARMADO RÁPIDO** Estructura de la carpa: Modular, plegable, liviana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben ser una sola pieza entre ellas para garantizar un armado rápido en máximo 2 minutos. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estructura de la carpa. Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que evite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluvia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al viento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las ventanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para favorecer la ventilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse al conjunto de una sola pieza (estructura, paredes, techo) Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 voltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros Mínimo dos ventanas, en dos de los costados de la carpa, de mínimo 0,8 m X 0,8 m que favorezcan la ventilación e iluminación, con sistema de cierre y apertura enrollable, con mosquitero en material textil. Las ventanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con velcro u similar de tal forma que el mosquetero quede completamente cubierto. Una puerta rígida o flexible en cada cara de la carpa de mínimo 1,00 m ancho X 2,00 m de alto con mecanismo de cierre y unión hacia el resto de la carpa. Cada una de las puertas debe permitir el acoplamiento con la CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir mínimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al viento definida. Los anclajes deben ser de colores vistosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en velcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER. Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una válvula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluvial y marítimo. Dimensiones máximas exteriores: Largo 260 cm, ancho 70 cm, alto 80 cm. KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesivos en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortavientos, herramientas manuales básicas para intervenciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit	Und	1	$ 275.037.270	$ 275.037.270	$163.921.500	$163.921.500	$ 289.512.916	$ 289.512.916	$ 183.000.000	$ 183.000.000
4	CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO Estructura de la carpa: Modular, plegable, liviana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben permitir su funcionamiento como carpa autónoma o como acoplamiento con las carpas de despliegue rápido. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa. Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que evite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluvia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al viento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las ventanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para favorecer la ventilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse a la estructura de la carpa. Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 voltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa para acoplamiento de carpas de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros Mínimo dos ventanas en cualquier costado de la carpa de acoplamiento. Debe permitir la circulación de aire y favorecer la iluminación. Con sistema de cierre y apertura, con mosquitero en material textil. Las ventanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con velcro u similar de tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto. Puertas: En cada cara de la carpa debe contener puerta o similar, la cual permite el acceso a la carpa de despliegue rápido en caso de estar acoplada con una carpa de despliegue rápido o de acceso a la carpa en caso de funcionamiento como carpa autónoma. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir mínimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al viento definida. Los anclajes deben ser de colores vistosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en velcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER. Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una válvula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluvial y marítimo. Dimensiones de las cajas de empaque máximas: 260cmX70cmX80cm. KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesivos en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortavientos, herramientas manuales básicas para intervenciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.	Und	1	$275.037.270	$ 275.037.270	$194.951.500	$194.951.500	$ 289.512.916	$ 289.512.916	$0	$0 -
	Subtotal			550.074.540	550.074.540	358.873.000	358.873.000	579.025.832	579.025.832	183.000.000	183.000.000
	Iva 19%			104.514.163	104.514.163	68.185.870	68.185.870	110.014.908	110.014.908	34.770.000	34.770.000
	Total			654.588.703	654.588.703	427.058.870	427.058.870	689.040.740	689.040.740	217.770.000	217.770.000

4. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Una vez verificadas las cotizaciones (las cuales se anexan al presente estudio) y que las mismas cumplieran con todos los requerimientos técnicos solicitados por el IDIGER, de conformidad con el aval del área técnica, se procedió a efectuar el análisis de precios tomando como precios de referencia las cotizaciones recibidas, con las cuales se determina el promedio.

Cuadro No. 5 Análisis de Precios Grupo 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DELTA	ATG	FIRE & SAFETY	CARPAS MACIAS	CARPAS FM SAS	PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	CANTIDAD
1	**CARPAS DE 4X4m** Estructura: Tubería metálica estructural de mínimo 1" y 1 1/2", mínimo calibre 18 o 16 que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro. Paredes, techo y puertas: Lona poliéster de alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo de 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Los techos, puertas y paredes deben contar con elementos que permitan la unión entre ellos y la estructura metálica. Sistema de ojetes y correas y todas las uniones entre textiles, deben estar selladas, cosidas o termosellados para evitar filtraciones de agua por las uniones. Ventanas: mínimo una (1) en cada uno de los tres (3) costados, en vinilo transparente de mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a las paredes de la carpa. Adicional tapa del mismo color y material de las lonas de paredes y techo, que cubra toda la ventana, con su respectivo sistema de sujeción. Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una. Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Dimensiones mínimas de la carpa armada: largo x ancho x alto (4m x 4m x 2.5m) Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo de anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores vistosos que adviertan al transeúnte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, uno en cada costado de la carpa y en dos costados del techo, con estampado o con aplique en velcro para sobreponer cada uno de los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.	Und	1	$5.096.500	$18.480.000	$0 -	$3.800.000	$0	$4.448.250	$4.448.250
2	**CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m** condiciones de estabilidad y rigidez. Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo de anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores vistosos que adviertan al transeúnte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes. Paredes, techo y puertas: Lona poliéster de alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo de 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Estos elementos deben permitir la unión entre ellos y con la estructura metálica. Sistema de ojetes y correas debidamente selladas o cosidas, según se requiera, para evitar filtraciones de agua. Termoselladas para evitar filtración de agua por las uniones Mínimo (3) ventanas en cada uno de los dos (2) laterales largos, con mosquitero en material textil o en vinilo transparente de mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a la pared de la carpa. Adicional tapa del mismo color y material de las lonas de paredes y techo, que cubra la ventana, con su respectivo sistema de sujeción. Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una. Mínimo 3 puertas de acceso ubicadas una en cada costado, de dimensiones mínimas de 2.0 m de ancho por 2,3 de alto, cada con cierre mediante cremalleras Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Dimensiones: mínimas de largo x ancho x alto (10 x 15 x 3.5 metros en su punto más alto Color: A definir por la Entidad Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, uno en cada costado de la carpa y en dos costados del techo, estampado o con aplique en velcro para sobreponer cada uno de los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.	Und	1	$970.114.110	$89.100.000	$1.021.172.747	$28.500.000	$33.000.000	$30.750.000	$30.750.000
	Subtotal			$975.210.610	$107.580.000	$1.021.172.747	$32.300.000	$33.000.000	$35.198.250	$35.198.250
	Iva 19%			$185.290.016	$ 20.440.200	$194.022.822	$6.137.000	$6.270.000	$6.687.668	$6.687.668
	Total			$1.160.500.626	$128.020.200	$1.215.195.569	$38.437.000	$39.270.000	$41.885.918	$41.885.918

En el anterior cuadro de análisis de precios unitarios se excluyeron las cotizaciones de las empresas ATG; FIRE & SAFETY; el item 1 de la empresa DELTA debido a que presentan una dispersión alta en relación con los demás datos.

Dado lo anterior y con base en las cotizaciones recibidas y que las mismas cumplen con todos los requerimientos técnicos de la entidad, se concluye que el precio es:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO
				CANTIDAD
1	**CARPAS DE 4X4m** Estructura: Tubería metálica estructural de mínimo 1" y 1 1/2", mínimo calibre 18 o 16 que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro.	**Und**	1	$ 4.448.250
2	**CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m** Estructura: Tubería en aluminio estructural o aleación de aluminio, desarmable, que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez.	**Und**	1	$ 30.750.000
	Subtotal			$ 35.198.250
	Iva 19%			$ 6.687.668
	Total			$ 41.885.918

Cuadro No. 6 Análisis de Precios Grupo 2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DELTA	ATG	FIRE & SAFETY	KPN	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
3	**CARPA ARMADO RÁPIDO** Estructura de la carpa: Modular, plegable, liviana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben ser una sola pieza entre ellas para garantizar un armado rápido en máximo 2 minutos. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estructura de la carpa. Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que evite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluvia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al viento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las ventanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para favorecer la ventilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse al conjunto de una sola pieza (estructura, paredes, techo) Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 voltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de ilumination interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros Mínimo dos ventanas, en dos de los costados de la carpa, de mínimo 0,8 m X 0,8 m que favorezcan la ventilación e iluminación, con sistema de cierre y apertura enrollable, con mosquitero en material textil. Las ventanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con velcro u similar de tal forma que el mosquetero quede completamente cubierto. Una puerta rígida o flexible en cada cara de la carpa de mínimo 1,00 m ancho X 2,00 m de alto con mecanismo de cierre y unión hacia el resto de la carpa. Cada una de las puertas debe permitir el acoplamiento con la CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir mínimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al viento definida. Los anclajes deben ser de colores vistosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en velcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER. Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una válvula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluvial y marítimo. Dimensiones máximas exteriores: Largo 260 cm, ancho 70 cm, alto 80 cm. KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesivos en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortavientos, herramientas manuales básicas para intervenciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit	Und	1	$275.037.270	$163.921.500	$289.512.916	$ 183.000.000	$ 173.460.750
4	CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO Estructura de la carpa: Modular, plegable, liviana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben permitir su funcionamiento como carpa autónoma o como acoplamiento con las carpas de despliegue rápido. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa. Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que evite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluvia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al viento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las ventanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para favorecer la ventilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse a la estructura de la carpa. Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 voltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de ilumination interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa para acoplamiento de carpas de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros Mínimo dos ventanas en cualquier costado de la carpa de acoplamiento. Debe permitir la circulación de aire y favorecer la iluminación. Con sistema de cierre y apertura, con mosquitero en material textil. Las ventanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con velcro u similar de tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto. Puertas: En cada cara de la carpa debe contener puerta o similar, la cual permite el acceso a la carpa de despliegue rápido en caso de estar acoplada con una carpa de despliegue rápido o de acceso a la carpa en caso de funcionamiento como carpa autónoma. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir mínimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al viento definida. Los anclajes deben ser de colores vistosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en velcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER. Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una válvula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluvial y marítimo. Dimensiones de las cajas de empaque máximas: 260cmX70cmX80cm. KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesivos en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortavientos, herramientas manuales básicas para intervenciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.	Und	1	$275.037.270	$214.951.500	$289.512.916	$0	$282.275.093
	Subtotal			550.074.540	358.873.000	579.025.832	183.000.000	$455.735.843
	Iva 19%			104.514.163	68.185.870	110.014.908	34.770.000	$86.589.810
	Total			654.588.703	427.058.870	689.040.740	217.770.000	$542.325.653

En el anterior cuadro de análisis de precios unitarios se excluyeron los el ítem 1 de la empresa DELTA y de FIRE & SAFETY; y el ítem 2 de ATG debido a que presentan una dispersión alta en relación con los demás datos.

Dado lo anterior y con base en las cotizaciones recibidas y que las mismas cumplen con todos los requerimientos técnicos de la entidad, se concluye que el precio es:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO
3	**CARPA ARMADO RÁPIDO**	**Und**	1	$ 173.460.750
4	**CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO**	**Und**	1	$ 282.275.093
	Subtotal			$ 455.735.843
	Iva 19%			$ 86.589.810
	Total			$ 542.325.653

5. PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO

Se establece que el presupuesto oficial unitario para el grupo 1 del presente proceso es **de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($41.885.918)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar**.**

Se establece que el presupuesto oficial unitario para el grupo 2 del presente proceso es de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($542.325.653)** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

Elaboró	Reviso y aprobó
Diana Rocio Pinzón P.	JohaParraSánchez
Diana Roció Pinzón Pinzón -Profesional Universitario 219-12 Oficina Jurídica	Johanna Parra Sánchez -Profesional Especializado 222-23 Oficina Jurídica

GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S
NIT. 900.714.733-1
Av. Boyacá # 67-46 BOGOTÁ
TEL: 2248243 – 3504178873
WWW.CARPASMACIAS.COM.CO

Bogotá D.C, OCTUBRE 01 DE 2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
CONTACTO: DIANA ROCÍO PINZÓN PINZÓN

COT. 6001-1

REFERENCIA: ADQUISICIÓN DE CARPAS 4x4 Y TIPO HANGAR PARA EL MONTAJE D INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRES Y/O APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES DEL IDIGER.

ITEM 1 CARPA DE 4M x 4M

Fabricación, suministro y entrega en (Bogotá D.C)**,** de (01) carpa con estructura desarmable de 4m x 4m **PAREDES, TECHO Y PUERTAS**: Lona poliéster de alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo de 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Los techos, puertas y paredes deben contar con elementos que permitan la unión entre ellos y la estructura metálica. Sistema de ojetes y correas y todas las uniones entre textiles, deben estar selladas, cosidas o termo selladas para evitar filtraciones de agua por las uniones. Ventanas: mínimo una (1) en cada uno de los tres (3) costados, en vinilo transparente de mínimo calibre16, cada una con sistema enrollable y ajustable a las paredes de la carpa. Adicional tapa del mismo color y material de las lonas de paredes y techo, que cubra toda la ventana, con su respectivo sistema de sujeción. Dimensiones mínimasde1mX1mcada una. Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Dimensiones mínimas de la carpa armada: largo x ancho x alto (4m x 4m x 2.5m) Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo de anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores vistosos que adviertan al transeúnte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes.
ESTRUCTURA: Tubería metálica estructural de mínimo 1" y 11/2”, mínimo calibre 18 o 16 que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro.
PUBLICIDAD: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50cm, uno en cada costado de la carpa y en dos costados del techo, con aplique en velcro para sobre poner cada uno de los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben será probados por el IDIGER.

GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S
NIT. 900.714.733-1
Av. Boyacá # 67-46 BOGOTÁ
TEL: 2248243 – 3504178873
WWW.CARPASMACIAS.COM.CO

Carpas Macias
Todo en Cubrimientos.





IMÁGENES DE REFERENCIA

ITEM 2 CARPA DE 10M x 15M

Fabricación, suministro y entrega en (Bogotá D.C)**,** de (01) carpa con estructura desarmable de 10m x 15m

ESTRUCTURA: Tubería metálica estructural de mínimo 1" y 11/2", mínimo calibre 18 o 16 que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro.

SISTEMA DE ANCLAJE: Debe incluir algún tipo de anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores vistosos que adviertan al transeúnte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes.

PAREDES, TECHO Y PUERTAS: Lona poliéster de alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo de 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100 % impermeable, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Estos elementos deben permitir la unión entre ellos y con la estructura metálica.

Sistema de ojetes y correas debidamente selladas o cosidas, según se requiera, para evitar filtraciones de agua. Termo selladas para evitar filtración de agua por las uniones

Cuatro (4) ventanas en cada uno de los dos (2) laterales largos, con mosquitero en material textil o en vinilo transparente de mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a la pared de la carpa. Adicional tapa del mismo color y material de las lonas de paredes y techo, que cubra la ventana, con su respectivo sistema de sujeción. Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una.

4 puertas de acceso ubicadas una en cada costado, de dimensiones mínimas de 2.0 m de ancho por 2,3 de alto, cada con cierre mediante cremalleras Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta.

Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo

Dimensiones: mínimas de largo x ancho x alto (10 x 15 x 3.5 metros en su punto más alto

Color: A definir por la Entidad

GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S
NIT. 900.714.733-1
Av. Boyacá # 67-46 BOGOTÁ
TEL: 2248243 – 3504178873
WWW.CARPASMACIAS.COM.CO

PUBLICIDAD: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado en cada costado de la carpa y en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.









IMÁGENES DE REFERENCIA

GRUPO EMPRESARIAL MACIAS S.A.S
NIT. 900.714.733-1
Av. Boyacá # 67-46 BOGOTÁ
TEL: 2248243 – 3504178873
WWW.CARPASMACIAS.COM.CO

Carpas Macias
Todo en Cubrimientos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CANT	ITEM 1 SEGÚN ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
01	FABRICACION DE CARPA DE 4M x 4M, CON LATERALES.CON PUBLICIDAD	$ 3.800.000	$ 722.000	$ 4.522.000

CANT	ITEM 2 SEGÚN ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
01	FABRICACION DE CARPA DE 10M x 15M, CON LATERALES.CON PUBLICIDAD	$ 28.500.000	$ 5.415.000	$ 33.915.000

FORMA DE PAGO: UNICO PAGO 100% CONTRAENTREGA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 15-30 DIAS HABILES
LUGAR DE ENTREGA: BOGOTA D.C

Cordialmente:





ROGERS ALEXANDER MACIAS CRUZ
C.C N. 1.015.406.951 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL MACIAS SAS
NIT. 900.714.733-1
Av. Boyacá # 67-46 Bogotá – Colombia
E-mail: info@carpasmacias.com.co
PERSONA DE CONTACTO: PATRICIA SAAVEDRA
CEL. 3504178873

NUMERO COTIZACION	234-25
FECHA DE EMISION	6/10/2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad

dpinzon@idiger.gov.co

Tipo de cliente *(Opcional)*	

nuestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

CODIGO (Opcional)	DETALLE	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	*IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)*
3	**CARPA ARMADO RÁPIDO** Estructura de l a carpa: Modular, plegable, liv iana y que garantice condiciones d e estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben ser una sola pieza entre ellas para garantizar u n armado rápido en máximo 2 minutos. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa. Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que ev ite la filtración d e agua hacia el interior, resistente a la tensión y a l rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción d e los rayos UV. Resistencia a la lluv ia mínima d e 80 mm/hr. Resistencia a l v iento mínima d e 80 Km/hr y ráfagas d e mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general d e todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior d e la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las v entanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para favorecer la ventilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse a l conjunto de una sola pieza (estructura, paredes, techo) Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 v oltios, con mínimo 4 toma corrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y d e iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros Mínimo dos ventanas, en dos de los costados de la carpa, de mínimo 0,5 m X 0,5 m que favorezcan la ventilación e iluminación, con sistema de cierre y apertura enrollable, con mosquitero en material textil. Las v entanas deben permitir el cerrado con el resto d e la carpa mediante cierre con v elcro u similar d e tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto. Una puerta rígida o flexible en cada cara de la carpa de mínimo 1,00 m ancho X 2,00 m de alto con mecanismo de cierre y unión hacia el resto de la carpa. Cada una de las puertas debe permitir el acoplamiento con la CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir minimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al viento definida. Los anclajes deben ser de colores vistosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, d e alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en v elcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones d e los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER. Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas d e máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes a l peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto d e la otra. Deben contener a l menos una válvula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluv ial y maritimo. Dimensiones máximas exteriores: Largo 260 cm, ancho 70 cm, alto 80 cm. KIT D E REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesivos en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 d e m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortav ientos, herramientas manuales básicas para interv enciones d e emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.	Und	1	275.037.270	275.037.270	
	CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO Estructura de la carpa: Modular, plegable, liviana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben permitir su funcionamiento como carpa autónoma o como acoplamiento con las carpas de despliegue rápido. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa. Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que evite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluv ia mínima d e 80 mm/hr. Resistencia a l v iento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior d e la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las ventanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para favorecer la ventilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse a la estructura de la carpa. Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 voltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa para acoplamiento de carpas de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros					

4	Minimo dos ventanas en cualquier costado de la carpa de acoplamiento. Debe permitir la circulación d e aire y favorecer la iluminación. Con sistema de cierre y apertura, con mosquitero en material textil. Las ventanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con velcro u similar de tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto Puertas: En cada cara de la carpa debe contener puerta o similar, la cual permite el acceso a la carpa de despliegue rápido en caso de estar acoplada con una carpa de despliegue rápido o de acceso a la carpa en caso de funcionamiento como carpa autónoma Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir minimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al viento definida. Los anclajes deben ser de colores vistosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en velcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y previa instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER. Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes a l peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una válvula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluvial y marítimo. Dimensiones de las cajas de empaque máximas: 260cmX70cmX80cm. KIT D E REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesivos en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 d e m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortavientos, herramientas manuales básicas para intervenciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.	Und	1	275.037.270	275.037.270	

SUBTOTAL	$ 550.074.540,0
IVA	$ 104.514.162,6
TOTAL	**$ 654.588.702,6**

TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR

VALIDEZ OFERTA: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: A convenir

OBSERVACIONES: (Opcional) **En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de: DELTA PLUS COLOMBIA SAS**

VALOR AGREGADO: (Opcional)

1. Acompañamiento, Asesoria y soporte técnico permanente.
2. Capacitacion - taller: especificaciones tecnicas, uso y mantenimiento del elemento entregado.
3. Inspeccion y verificacion del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado.
4. Informacion tecnica

POLITICA DE FLETES

Envíos a Bogotá:
orden de compra mínima de $600.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
Envíos Nacionales:
orden de compra mínima de $2.000.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia
- Sabana de Bogotá.
- Área metropolitana de Barranquilla.
- Cartagena de Indias.
- Área metropolitana de Bucaramanga.
- Medellín, Rionegro y área metropolitana del valle de Aburrá.
- Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas.
- Ibagué.- Neiva.
- Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga
- Cartago.
- Popayán.
- Villavicencio
- Yopal.
- Tunja
- Sogamoso
- Duitama.

Cobertura:
*Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizarácontra entrega.

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN
Delta Plus Colombia no aceptará ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando losque sean relacionados con problemas de calidad.

RECLAMACIONES POR CALIDAD
Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionarlas reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.Para más información, favor comunicarse con su asesor comercial.

Cordial saludo,

Lilia GOMEZ
Coordinador CEP
DELTA PLUS COLOMBIA SAS
Telefono Fijo 60(1)4 845 845 EXT. 201
Celular 318-8067698
Correo electronico lgomez@deltaplus.com.co
Pagina Web: www.deltaplus.eu

NUMERO COTIZACION	233-25
FECHA DE EMISION	6/10/2025

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
Atn.:
Direccion :
Telefono :
Ciudad

dpinzon@idiger.gov.co

Tipo de cliente *(Opcional)*	

nuestra oferta economica, acorde a su requerimiento:

CODIGO (Opcional)	DETALLE	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	*IMAGEN O INFORMACION ADICIONAL (Opcional)*
1	**CARPAS DE 4X4m** Estructura: Tubería metálica estructural d e mínimo 1" y 1 1/2", mínimo calibre 18 o 16 que garanticen condiciones d e estabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro. Paredes, techo y puertas: Lona poliéster d e alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo d e 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y a l rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Los techos, puertas y paredes deben contar con elementos que permitan la unión entre ellos y la estructura metálica. Sistema d e ojetes y correas y todas las uniones entre textiles, deben estar selladas, cosidas o termoselladas para ev itar filtraciones de agua por las uniones Ventanas: mínimo una (1) en cada uno d e los tres (3) costados, en v inilo transparente d e mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a las paredes d e la carpa. Adicional tapa del mismo color y material d e las lonas d e paredes y techo, que cubra toda la v entana, con su respectiv o sistema d e sujeción. Dimensiones mínimas d e 1 m X 1 m cada una. Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo Dimensiones mínimas de la carpa armada: largo x ancho x alto (4m x 4m x 2.5m) Color: A definir por la Entidad Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente a l peso d e sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior d e la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones d e seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo d e anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad d e la carpa en el momento d e ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores v istosos que adv iertan a l transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, d e alto mínimo 50 cm, uno en cada costado d e la carpa y en dos costados del techo, con aplique en v elcro para sobreponer cada uno d e los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones d e los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación d e los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.	*Und*	1	5.096.500	5.096.500	
2	**CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m** Estructura: Tubería en aluminio estructural o aleación d e aluminio, desarmable, que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez Patas con platinas al piso que garanticen condiciones de estabilidad y rigidez. Sistema de anclaje: Debe incluir algún tipo d e anclaje para piso duro y otro para piso blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento d e ser instalada y durante su uso. Los anclajes deben ser colores v istosos que adviertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes. Paredes, techo y puertas: Lona poliéster d e alta tenacidad, resistente a la intemperie. Gramaje mínimo d e 500 micras. Recubierta en PVC flexible 100% impermeable, resistente a la tensión y a l rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción d e los rayos UV. Estos elementos deben permitir la unión entre ellos y con la estructura metálica Sistema d e ojetes y correas debidamente selladas o cosidas, según se requiera, para ev itar filtraciones d e agua. Termosellada para ev itar filtración de agua por las uniones Cuatro (4) v entanas en cada uno d e los dos (2) laterales largos, con mosquitero en material textil o en v inilo transparente de mínimo calibre 16, cada una con sistema enrollable y ajustable a la pared d e la carpa. Adicional tapa del mismo color y material d e las lonas d e paredes y techo, que cubra la v entana, con su respectiv o sistema d e sujeción. Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una. 4 puertas d e acceso ubicadas una en cada costado, d e dimensiones mínimas d e 2.0 m d e ancho por 2,3 d e alto, cada con cierre mediante cremalleras Puerta d e acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo Dimensiones: mínimas de largo x ancho x alto: 10 x 15 x 3.5 metros en su punto más alto Color: A definir por la Entidad Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente a l peso d e sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, d e alto mínimo 50 cm, uno en cada costado d e la carpa y en dos costados del techo, con aplique en v elcro para sobreponer cada uno d e los logos. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones d e los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación d e los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.	*Und*	1	970.114.110	970.114.110	

SUBTOTAL	$ 975.210.610,0
IVA	$ 185.290.015,9
TOTAL	**$ 1.160.500.625,9**

TIEMPO ENTREGA : A CONVENIR

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS

FORMA DE PAGO: A convenir

OBSERVACIONES: (Opcional)	**En caso de ser aceptada la cotizacion favor remitir Orden de Compra a nombre de: DELTA PLUS COLOMBIA SAS**
VALOR AGREGADO: (Opcional)	1. Acompañamiento, Asesoria y soporte técnico permanente. 2. Capacitacion - taller: especificaciones tecnicas, uso y mantenimiento del elemento entregado. 3. Inspeccion y verificacion del uso y forma de almacenamiento del elemento entregado. 4. Informacion tecnica
POLITICA DE FLETES	**Envíos a Bogotá:** orden de compra mínima de $600.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia **Envíos Nacionales:** orden de compra mínima de $2.000.000 cop - Flete 100% a cargo de Delta Plus Colombia - Sabana de Bogotá. - Área metropolitana de Barranquilla. - Cartagena de Indias. - Área metropolitana de Bucaramanga. - Medellín, Rionegro y área metropolitana del valle de Aburrá. - Ciudades capitales del Eje Cafetero y Dos Quebradas. - Ibagué.- Neiva. - Área metropolitana de Cali - Guadalajara de Buga - Cartago. - Popayán. - Villavicencio - Yopal. - Tunja - Sogamoso - Duitama. Cobertura: *Si su orden de compra no cumple con las condiciones enunciadas (monto y zona), el flete se realizarácontra entrega.
	POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN Delta Plus Colombia no aceptará ningún tipo de devolución de los productos vendidos exceptuando losque sean relacionados con problemas de calidad. **RECLAMACIONES POR CALIDAD** Delta Plus Colombia siendo certificado ISO 9001, tenemos establecido un procedimiento para gestionarlas reclamaciones por calidad asociadas a los productos comercializados.Para más información, favor comunicarse con su asesor comercial.

Cordial saludo,

Lilia GOMEZ
Coordinador CEP
DELTA PLUS COLOMBIA SAS
Telefono Fijo 60(1)4 845 845 EXT. 201
Celular 318-8067698
Correo electronico lgomez@deltaplus.com.co
Pagina Web: www.deltaplus.eu

FIRE & SAFETY SUPPLY S.A.S

Nit: 901.437.872-0
Cra 7B No 108a-66 - Bogota D.C.
TEL.: 7563500- 310 6668702
CLIENTE: IDIGER
Cotización SUBG-059

FECHA: 6 de octubre de 2025	**CIUDAD:**
ATENCIÓN: Sra. DIANA PINZON	**CELULAR:**
DPTO:	**SOLICITUD:**
MAIL:	

APRECIADOS SEÑORES:

De acuerdo a su solicitud nos permitimos enviar nuestra propuesta comercial

CANT	UNID	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL +IVA
1	UNID	**CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m** Estructura:Tuberíaenaluminioestructuraloaleacióndealuminio,desarmable,quegaranticenc ondicionesdeestabilidad y rigidez Patas con platinas al piso que garanticen condiciones de estabilidad y rigide Sistemadeanclaje:Debeincluiralgúntipodeanclajeparapisoduroyotroparapisoblando,quepe rmitalaestabilidaddelacarpaenelmomentodeserinstaladaydurantesuuso.Losanclajesdeben sercoloresvistososqueadviertanaltranseunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes. Paredes,techoypuertas:Lonapoliésterdealtatenacidad,resistentealaintemperie.Gramajemí nimode500micras.RecubiertaenPVCflexible100%impermeable,resistentealatensiónyalras gado,conprotecciónbiocidafrenteabacterias,hongosyalgasycontralaacciódelosrayosUV.E stoselementosdebenpermitirlauniónentreellosyconlaestructura metálica. Sistemadeojetesycorreasdebidamenteselladasocosidas,segúnserequiera,paraevitarfiltraci onesdeagua.Termosellada para evitar filtración de agua por las uniones Cuatro(4)ventanasencadaunodelosdos(2)lateraleslargos,conmosquiteroenmaterialtextiloe nvinilotransparentedemínimocalibre16,cadaunaconsistemaenrollableyajustablealaparedd elacarpa.Adicionaltapadelmismocolorymaterialdelaslonasdeparedesytecho,quecubralave ntana,consurespectivosistemadesujeción.Dimensiones mínimas de 1 m X 1 m cada una. 4puertasdeaccesoubicadasunaencadacostado,dedimensionesmínimasde2.0mdeanchop or2,3dealto,cadaconcierremediantecremallerasPuertadeaccesoconcierremediantecremalli eras,enrollable,consistemadesujeciónpara mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo	$ 1.021.172.747	$ 1.215.195.569	$ 1.215.195.569

		Dimensiones: mínimas de largo x ancho x alto: 10 x 15 x 3.5 metros en su punto más alto Color: A definir por la Entidad Piso:Rígido,plegableodesarmable,impermeable,antideslizante,resistentealpesodesillas,mesas,soportes,etc.queseinstalenenelinteriordelacarpa,asícomoquepermitaquelaspersonassedesplacensobreelmismoencondicionesde seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Publicidad:LogoIDIGERAFULLCOLOR,dealtomínimo50cm,unoencadacostadodelacarpayendoscostadosdeltecho,conapliqueenvelcroparasobreponercadaunodeloslogos.Loscolores,formas,imágenesydemásespecificacionesdeloslogos,seránsuministradosporelIDIGERypreviainstalacióndeloslogosenlascarpas,debenseraprobados por el IDIGER.			
1	UNID	**CARPAS DE 4X4m** Estructura:Tuberíametálicaestructuraldemínimo1"y11/2",mínimocalibre18o16quegaranticencondicionesdeestabilidad y rigidez, desarmable, debidamente pintada con pintura electroestática, color negro. Paredes,techoypuertas:Lonapoliésterdealtatenacidad,resistentealaintemperie.Gramajemínimode500micras.RecubiertaenPVCflexible100%impermeable,resistentealatensiónyalrasgado,conprotecciónbiocidafrenteabacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Lostechos,puertasyparedesdebencontarconelementosquepermitanlauniónentreellosylaestructurametálica.Sistemadeojetesycorreasytodaslasunionesentretextiles,debenestarselladas,cosidasotermoselladasparaevitarfiltraciones de agua por las uniones. Ventanas:mínimouna(1)encadaunodelostres(3)costados,envinilotransparentedemínimocalibre16,cadaunaconsistemaenrollableyajustablealasparedesdelacarpa.Adicionaltapadelmismocolorymaterialdelaslonasdeparedesytecho,quecubratodalaventana,consurespectivosistemadesujeción.Dimensionesmínimasde1mX1mcada una. Puerta de acceso con cierre mediante cremalleras, enrollable, con sistema de sujeción para mantenerla abierta. Techo con la inclinación necesaria para evitar acumulación de agua en el mismo Dimensiones mínimas de la carpa armada: largo x ancho x alto (4m x 4m x 2.5m) Color: A definir por la Entidad Piso:Rígido,plegableodesarmable,impermeable,antideslizante,resistentealpesodesillas,mesas,soportes,etc.queseinstalenenelinteriordelacarpa,asícomoquepermitaquelaspersonassedesplacensobreelmismoencondicionesdeseguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar.	$ 6.315.790	$ 7.515.790	$ 7.515.790

		Sistemadeanclaje:Debeincluiralgúntipodeanclajeparapisoduroyotroparapisoblando,quepermitalaestabilidaddelacarpaenelmomentodeserinstaladaydurantesuuso.Losanclajesdebensercoloresvistososqueadviertanaltranseunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para instalas los tipos de anclajes.			
		Publicidad:LogoIDIGERAFULLCOLOR,dealtomínimo50cm,unoencadacostadodelacarpayendoscostadosdeltecho,conapliqueenvelcroparasobreponercadaunodeloslogos.Loscolores,formas,imágenesydemásespecificacionesdeloslogos,seránsuministradosporelIDIGERypreviainstalacióndeloslogosenlascarpas,debenseraprobados por el IDIGER.			
		CARPA ARMADO RÁPIDO			
		Estructura de la carpa: Modular, plegable, liv iana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben ser una sola pieza entre ellas para garantizar un armado rápido en máximo 2 minutos. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa.			
		Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que ev ite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluv ia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al v iento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las v entanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para fav orecer la v entilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse al conjunto de una sola pieza (estructura, paredes, techo) Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego.			
		Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 v oltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa.			
		Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros			
		Mínimo dos ventanas, en dos de los costados de la carpa, de mínimo 0,5 m X 0,5 m que fav orezcan la v entilación e iluminación, con sistema de cierre y apertura enrollable, con mosquitero en material textil. Las v entanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con v elcro u similar de tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto.			

1	UNID	Una puerta rígida o flexible en cada cara de la carpa de mínimo 1,00 m ancho X 2,00 m de alto con mecanismo de cierre y unión hacia el resto de la carpa. Cada una de las puertas debe permitir el acoplamiento con la CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO. Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad Sistema de anclaje: Debe incluir minimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al v iento definida. Los anclajes deben ser de colores v istosos que adv iertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación. Publicidad: Logo IDIGER AFULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en v elcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una v álv ula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluv ial y marítimo. Dimensiones máximas exteriores: Largo 260 cm, ancho 70 cm, alto 80 cm. KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesiv os en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortav ientos, herramientas manuales básicas para interv enciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.	$ 289.512.916	$ 344.520.370	$ 344.520.370
		CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO Estructura de la carpa: Modular, plegable, liv iana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben permitir su funcionamiento como carpa autónoma o como acoplamiento con las carpas de despliegue rápido. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa.			

1	UNID	Paredes, techo, puertas: en material resistente a la intemperie y que ev ite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluv ia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al v iento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. Aislamiento término: Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las v entanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para fav orecer la v entilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse a la estructura de la carpa. Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 v oltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa para acoplamiento de carpas de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa. Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros Minimo dos v entanas en cualquier costado de la carpa de acoplamiento. Debe permitir la circulación de aire y fav orecer la iluminación. Con sistema de cierre y apertura, con mosquitero en material textil. Las v entanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con v elcro u similar de tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto. Puertas: En cada cara de la carpa debe contener puerta o similar, la cual permite el acceso a la carpa de despliegue rápido en caso de estar acoplada con una carpa de despliegue rápido o de acceso a la carpa en caso de funcionamiento como carpa autónoma. Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar. Color: A definir por la Entidad	$ 289.512.916	$ 344.520.370	$ 344.520.370

		Sistema de anclaje: Debe incluir minimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al v iento definida. Los anclajes deben ser de colores v istosos que adv iertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación.			
		Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en v elcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.			
		Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una v álv ula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluv ial y marítimo. Dimensiones de las cajas de empaque máximas: 260cmX70cmX80cm.			
		KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesiv os en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortav ientos, herramientas manuales básicas para interv enciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.			
				TOTAL	**$ 1.911.752.099**

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE ENTREGA: EN SUS INSTALACIONES
CONDICIONES DE PAGO: A CONVENIR
VALIEZ DE LA OFERTA: 10 DIAS
OBSERVACIONES

PRODUCTO DISPONIBLE SALVO PREVIA VENTA LA VALIDEZ DE LOS PRECIOS ESTA SUJETA A LA VARIACION DE LA TRM
PRECIOS VIGENTES, SIEMPRE Y CUANDO EL FABRICANTE NO REALICE INCREMENTOS, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN REAJUSTE POR PARTE DE ELLOS, SE INCREMENTARA EN LA MISMA PROPORCIÓN SIN PREVIO AVISO.

CAMILO POLANCO
GERENTE GENERAL

Bogotá 8 de Octubre de 2025

Señores
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,

REF. Invitación a cotizar

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	**CARPA ARMADO RÁPIDO** **Estructura de la carpa:** Modular, plegable, liv iana y que garantice condiciones de estabilidad y rigidez. La estructura metálica, techo y paredes deben ser una sola pieza entre ellas para garantizar un armado rápido en máximo 2 minutos. Las puertas, piso y sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la estuructura de la carpa. **Paredes, techo, puertas:** en material resistente a la intemperie y que ev ite la filtración de agua hacia el interior, resistente a la tensión y al rasgado, con protección biocida frente a bacterias, hongos y algas y contra la acción de los rayos UV. Resistencia a la lluv ia mínima de 80 mm/hr. Resistencia al v iento mínima de 80 Km/hr y ráfagas de mínimo 100 Kh/hr. Las uniones entre paredes, techo, laterales y en general de todo el material textil, debe garantizar el 100% de impermeabilidad. **Aislamiento término:** Debe tener aislamiento térmico para todo el interior de la carpa, que mejore el confort térmico en mínimo 2 grados centigrados. En las v entanas y puertas, el aislamiento térmico debe permitir su apertura para fav orecer la v entilación, iluminación y el ingreso de personas. El aislamiento térmico debe permitir instalarse al conjunto de una sola pieza (estructura, paredes, techo) Deben ser de facil limpieza, resistentes a bacterias, hongos y tambien al fuego. **Electricidad e iluminación**: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 v oltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o	**UND**	1	$183.000.000	$34.770.000	$217.770.000

✉ licitacionesco@kpnsafety.com ✆ **Tel:** +571 927 7384 **Cel:** +57 3213102506
Carrera 62 # 5A – 28 Barrio Pradera – Bogotá, Colombia

	fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa.					
	Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros					
	Mínimo dos **ventanas**, en dos de los costados de la carpa, de mínimo 0,5 m X 0,5 m que fav orezcan la v entilación e iluminación, con sistema de cierre y apertura enrollable, con mosquitero en material textil. Las v entanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con v elcro u similar de tal forma que el mosquietero quede completamente cubierto.					
	Una **puerta rígida o flexible** en cada cara de la carpa de mínimo 1,00 m ancho X 2,00 m de alto con mecanismo de cierre y unión hacia el resto de la carpa. Cada una de las puertas debe permitir el acoplamiento con la CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO.					
	Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo					
	Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar.					
	Color: A definir por la Entidad					
	Sistema de anclaje: Debe incluir minimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al v iento definida. Los anclajes deben ser de colores v istosos que adv iertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación.					
	Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en v elcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.					

	Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una v álv ula para despresurización para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluv ial y marítimo. Dimensiones máximas exteriores: Largo 260 cm, ancho 70 cm, alto 80 cm.					
	KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesiv os en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m^2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortav ientos, herramientas manuales básicas para interv enciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.					
	Electricidad e iluminación: Debe incluir un sistema de distribución eléctrica interna para 120 v oltios, con mínimo 4 tomacorrientes dobles y un sistema de iluminación interna con mínimo 2 luces tipo led, luz blanca, que permitan la conexión en serie entre ellas y permitan la iluminación a todo el interior de la carpa para acoplamiento de carpas de armado rápido. La iluminación debe estar colgada o fijada a la estructura de la carpa. El sistema eléctrico y de iluminación se instalan posteriormente al montaje de la carpa.	**UND**				
	Dimensiones de la carpa: mínimo (largo x ancho x alto): 5,0 x 4,5 x 2,4 metros					
	Minimo dos v entanas en cualquier costado de la carpa de acoplamiento. Debe permitir la circulación de aire y fav orecer la iluminación. Con sistema de cierre y apertura, con mosquitero en material textil. Las v entanas deben permitir el cerrado con el resto de la carpa mediante cierre con v elcro u similar de tal forma que el					

	mosquietero quede completamente cubierto.					
	Puertas: En cada cara de la carpa debe contener puerta o similar, la cual permite el acceso a la carpa de despliegue rápido en caso de estar acoplada con una carpa de despliegue rápido o de acceso a la carpa en caso de funcionamiento como carpa autónoma.					
	Techo con la inclinación necesaria para ev itar acumulación de agua en el mismo					
	Piso: Rígido, plegable o desarmable, impermeable, antideslizante, resistente al peso de sillas, mesas, soportes, etc. que se instalen en el interior de la carpa, así como que permita que las personas se desplacen sobre el mismo en condiciones de seguridad. Estos elementos no deben contener o formar obstáculos al caminar.					
	Color: A definir por la Entidad					
	Sistema de anclaje: Debe incluir minimo dos tipos de anclajes, uno para para piso duro y otro blando, que permita la estabilidad de la carpa en el momento de ser instalada, durante su uso y de acuerdo a la resistencia al v iento definida. Los anclajes deben ser de colores v istosos que adv iertan al transeunte de su ubicación. Debe incluir las herramientas necesarias para su instalación.					
	Publicidad: Logo IDIGER A FULL COLOR, de alto mínimo 50 cm, estampado o con aplique en v elcro para sobreponer en dos costados del techo. Los colores, formas, imágenes y demás especificaciones de los logos, serán suministrados por el IDIGER y prev ia instalación de los logos en las carpas, deben ser aprobados por el IDIGER.					
	Almacenamiento y transporte: Toda la carpa, incluyendo paredes, techo, puertas, aislamiento térmico, estructura, anclajes, piso, etc., deben estar almacenados en cajas rígidas de máximo dos piezas (tapa y caja), con sistema de cierre rápido entre tapa y caja, impermeable, sellado hermético, resistente a golpes y la intemperie, con manijas para transporte, hergonómicas, unidas a la caja, resistentes al peso a transportar, mínimo 2 ruedas para facilitar los traslados, apilables entre ellas sin que se puedan deslizar una caja respecto de la otra. Deben contener al menos una v álv ula para despresurización					

	para transporte aéreo. Debe tambien permitir el transporte terrestre, fluv ial y marítimo. Dimensiones de las cajas de empaque máximas: 260cmX70cmX80cm.					
	KIT DE REPARACIÓN: La carpa debe contener mínimo un kit de reparación con al menos: textiles adhesiv os en fracciones o una sola pieza de mínimo 1/4 de m^2 (50 cm x 50 cm), correas tensoras y cortav ientos, herramientas manuales básicas para interv enciones de emergencia o mantenimiento, Una bolsa, tula o similar resistente a su contenido para el almacenamiento y transporte de los elementos del kit.					

Cordialmente,

ABEL RICARDO SAENZ ROJAS
C.C. 80.741.415 de Bogotá
Representante Legal
KPN COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.038.504-3

QUOTE # IDIGER 001

QUOTE DATE: 7/10/2025

EXPERATION DATE: 30/12/2025

QUOTED BY: DIANA P. ZAMBRANO

PROYECTO	SHELTERS DE DESPLIEGUE RAPIDO

DATOS DEL PROVEEDOR			
EMPRESA	ATLANTIC TACTICAL GROUP S.A.S LINEA DE RESCATE & DEFENSA	NIT	900.823.725-8
PUNTO DE CONTACTO	DIANA PAOLA ZAMBRANO LAISECA	CARGO	CHIEF EXECUTIVE OFFICER
TELEFONO	3502787230	E-MAIL	SALES@ATG.COM.CO
DIRECCIÓN	CALLE 44 N° 57A - 22, OFICINA 202	CIUDAD	BOGOTÁ D.C.

DATOS DEL CLIENTE			
ENTIDAD	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	UNIDAD	Oficina Asesora Jurídica
PUNTO DE CONTACTO	Diana Rocío Pinzón Pinzón	CARGO	Profesional Universitario
TELEFONO	(601) 429 2800 Ext. 3038	E-MAIL	dpinzon@idiger.gov.co
DIRECCIÓN	Diagonal 47 No. 77A-09 Int.11	CIUDAD	Bogotá

ITEM	CANT	REF	CONTENIDO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1. CARPAS DE 4X4m					
1.0	1		**CARPA DE 4X4m** • De acuerdo a especificaciones solicitadas	$ 18.450.000	$ 18.450.000
2. CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m					
2.0	1		**CARPA TIPO HANGAR DE 10X15m** • De acuerdo a especificaciones solicitadas	$ 89.100.000	$ 89.100.000
3. CARPA ARMADO RÁPIDO					
3.1	1	SMRPA18	**ASAP-18 // MISSION READY PACKAGE** • Refugio MRP ASAP-18 de 4,88 x 5,49 m (16 x 18 pies) • Vinilo opaco de especificación militar • Luces LED en cadena • Arnés de cableado (110 V) • Anclajes ATLAS® • Postes de reparación y repuestos • (1) Techo • (2) Paredes laterales removibles • (1) Revestimiento aislante con respaldo aluminizado de barrera radiante • (1) Piso de vinilo impermeable • (1) Kit de estacas • (1) DLX Interlocking Best Case™ Earth con kit de mesa de 75 x 25 x 24 in (194,63 x 63,50 x 60,96 cm)	$ 115.785.000	$ 115.785.000
3.2	1	SORD1	**RIGID DOOR** • Paneles de privacidad extraíbles • Viene con un paquete de vinilo con inserto de puerta dura • Intercambiable con los refugios ASAP y X-SERIES	$ 25.546.500	$ 25.546.500
3.3	1	FAA18UD	**ASAP-18 MODULAR FLOORING** • Polipropileno de alto impacto: capacidad de carga estática de 20 000 lb/ft2 (97 648,6 kg/m2), subsuperficie sólida • baldosas para piso (11,88" x 11,88") • piezas de borde (11,88" x 3,5") • Superficie de apoyo (ancho x largo): ~22 x 41,5 ft (6,7 x 12,6 m) • Martillo	$ 22.590.000	$ 22.590.000
4. CARPA PARA ACOPLAMIENTO DE CARPAS DE ARMADO RÁPIDO					
4.1	1	SMRPAHUB	**ASAP-HUB // MISSION READY PACKAGE** • Refugio MRP ASAP-HUB de 5,18 x 5,18 x 2,90 m (17 x 17 x 9,5 pies) • Vinilo opaco de especificación militar • Luces LED en cadena • Arnés de cableado (110 V) • Anclajes ATLAS® • Postes de reparación y repuestos • (1) Techo • (4) Paredes laterales removibles • (1) Revestimiento aislante con respaldo aluminizado de barrera radiante • (1) Piso de vinilo impermeable • (1) Kit de estacas • (4) Conector ASAP® con tira de conexión de aislamiento, piso y pico • (1) DLX Interlocking Best Case™ Earth con kit de mesa 101 x 25 x 24 in (256,86 x 63,50 x 60,96 cm) • (1) DLX Interlocking Best Case™ Earth 50 x 25 x 25 in (127,33 x 63,50 x 60,96 cm)	$ 192.600.000	$ 192.600.000
3.3	1	FAAHUD	**ASAP-HUB MODULAR FLOORING** • Polipropileno de alto impacto: capacidad de carga estática de 20 000 lb/ft2 (97 648,6 kg/m2), subsuperficie sólida • baldosas para piso (11,88" x 11,88") • piezas de borde (11,88" x 3,5") • Superficie de apoyo (ancho x largo): ~22 x 41,5 ft (6,7 x 12,6 m) • Martillo	$ 22.351.500	$ 22.351.500
5. CATRES					
5.1	1	FADDBB	**DLX DISC-O-BED** • Malla moldeadora de cuerpo DLX • Correa de cierre • (2) Bolsas de transporte • (2) Camas apilables DLX DISC-O-BED	$ 4.581.000	$ 4.581.000

QUOTE # IDIGER 001

QUOTE DATE: 7/10/2025

EXPERATION DATE: 30/12/2025

QUOTED BY: DIANA P. ZAMBRANO

PROYECTO	SHELTERS DE DESPLIEGUE RAPIDO

DATOS DEL PROVEEDOR			
EMPRESA	ATLANTIC TACTICAL GROUP S.A.S LINEA DE RESCATE & DEFENSA	NIT	900.823.725-8
PUNTO DE CONTACTO	DIANA PAOLA ZAMBRANO LAISECA	CARGO	CHIEF EXECUTIVE OFFICER
TELEFONO	3502787230	E-MAIL	SALES@ATG.COM.CO
DIRECCIÓN	CALLE 44 Nº 57A - 22, OFICINA 202	CIUDAD	BOGOTÁ D.C.

DATOS DEL CLIENTE			
ENTIDAD	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	UNIDAD	Oficina Asesora Jurídica
PUNTO DE CONTACTO	Diana Rocío Pinzón Pinzón	CARGO	Profesional Universitario
TELEFONO	(601) 429 2800 Ext. 3038	E-MAIL	dpinzon@idiger.gov.co
DIRECCIÓN	Diagonal 47 No. 77A-09 Int.11	CIUDAD	Bogotá

ITEM	CANT	REF	CONTENIDO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6. MESAS PLEGABLES					
6.1	1		MESA PLEGABLE TACTICA	$ 720.000	$ 720.000
7. SILLAS PLEGABLES					
7.1	1		SILLAS PLEGABLE TACTICA	$ 405.000	$ 405.000
				TOTAL ANTES DE IVA	$ 492.129.000
				IVA	$ 93.504.510
				TOTAL IVA INCLUIDO	$ 585.633.510

CONDICIONES COMERCIALES	
1. TIEMPO DE ENTREGA	140 DIAS CALENDARIO
2. FORMA DE PAGO	• 40% ANTICIPADO. • 40% PAGO CON CERTIFICACIÓN DE FABRICA CONFIRMANDO 100% FABRICACIÓN. • 20% PAGO ENTREGA A SATISFACCIÓN.
3. CUMPLIMIENTO	Cumplimos todos los requerimientos tecnicos solicitados Adjunto encontrara carta de representación exclusiva en Colombia Adjunto encontrara Catalogo y/o fichas técnicas de los productos ofertados Adjunto encontrata carta de compromiso establecimientos para la prestación de servicio técnico y mantenimiento Adjunto encontrata carta de garantia Adjunto encontrata carta de compromiso capacitación Adjunto encontrata carta de compromiso servicio postventa
COLORES CAJAS	TIERRA, VERDE OLIVA, GRIS, NEGRO, AZUL, VERDE, ARENA DEL DESIERTO, ROJO. EL COLOR ENTRE TAPAS Y CAJA PUEDE CAMBIAR.
COLORES SHELTER	VERDE, ARENA DEL DESIERTO O GRIS (MIL-SPEC) - NARANJA O AZUL (NO MIL-SPEC) • GRADO A BLACKOUT QUE CUMPLE O SUPERA MIL-PRF-44103D // USIFI-PRF-44103A • RESISTENTE AL FUEGO • INHIBIDOR DEL CRECIMIENTO DE MOHO Y HONGOS
CAPACITACIÓN	INCLUYE 3 DIAS DE ENTRENAMIENTO CON PERSONAL CERTIFICADO DE FABRICA
TIEMPO DE LA OFERTA	30 DIAS CALENDARIO
TÉRMINO DE ENTREGA	DDP
GARANTIA	3 AÑOS
MONEDA CORRIENTE	PESOS COLOMBIANOS

DIANA PAOLA ZAMBRANO LAISECA
Chief Executive Officer
Ceo@atg.com.co
Tel. 3502787230

CARPAS FM SAS
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

NIT: 901.776.814 – 7

Bogotá D.C

08 de octubre de 2025

Cotización # 481

Señor(es): IDEGER

Estimado cliente por medio de la presente tenemos el gusto de cotizarle.

Carpa tipo hangar de 10mts de frente por 15 mts de frente totalmente cubierto con especificaciones solicitadas según requerimiento.

LONA NACIONAL

- Confeccionada en lona 100% impermeable.
- Durabilidad de 7 a 8 años
- Lona recubierta de pvc.
- 500 gramos /mt2, 05mm.
- Resistencia al rasgado longitudinal 220 N
- Resistencia al rasgado transversal 250 N
- resistente a rayos solares UV.
- protección biácida anti –hongos.
- fabricada en alta frecuencia totalmente vulcanizada con retardan te al fuego.
- Disponible para todo tipo de intemperie reforzada en sus uniones y terminales para mayor
- Color a elección.

ESTRUCTURA:

- Fabricada todo en tubo cuadrado de $1^{1/2}$" cal 16 para cerchas laterales.
- Cuchillas en tubo cuadrado de $1^{1/2}$" cal 16
- Diagonales en tubo cuadrado de 1" cal 1 16 con ensambles en tubo redondo de ½ agua negra 0.80.
- Parales fabricados en tubo cuadrado de 2" cal 16.
- Flanche en platina de 20 x 20 cm.
- Soldadura mig.
- Pintura electroestática.

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR HANGAR DE 10 X 20

$ 33.000.0000 +19 % = $39.270.000 c/u.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Forma de pago: 60% para iniciar y 40% a la entrega.
- Garantía: 1 año por fabricación
- Tiempo de fabricación: 10 días hábiles o/a común acuerdo
- Durabilidad lona: 6 a 8 años.
- Tiempo de entrega: según contrato. O a convenir.
- Esperamos su orden para tener el gusto de servirle.

Cordialmente
Yolanda Molina
Representante de ventas.
Cel:3102736012/ 3204935438.

CARPAS FM SAS
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

NIT: 901.776.814 – 7

Bogotá D.C
08 de octubre de 25

Cotización # 480

Señor(es):
IDIGER.

Estimado cliente por medio de la presente tenemos el gusto de cotizarle.

Carpa tipo kiosco a 4 aguas de 4.00mts por 4.00.mts techo y estructura totalmente cubierta con 3 ventanas 1 tipo puerta y 2 logos en techo según solicitud por parte de nuestro cliente.

CARPA:
Lona nacional.

- Confeccionada en lona 100% impermeable
- PVC por ambas caras
- 500 gramos /mt2, 05mm.
- resistente a rayos solares UV
- protección biácida anti –hongos
- fabricada en alta frecuencia totalmente vulcanizada con retardan te al fuego.
- Disponible para todo tipo de intemperie reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad,
- Color por elegir.

ESTRUCTURA:
Tradicional Armable

- Fabricada todo en tubo cuadrado de 1“cal 18 para cerchas laterales cuchillas o/u curvas de 15 cm de ancho con pasadores cada 0.50cm y ensambles en Angulo de 1 ¼ por 1/8.
- Diagonales en tubo cuadrado de 1” cal 18 con ensambles en tubo redondo de ½ agua negra 0.80.
- parales fabricados en tubería cuadrada 1 ½” cal 18 con base en platina de ¼ rectangular de 10cm por 13cm
- Soldadura mig.
- todo debidamente anticorrosivo pintado en electroestática.

PROPUESTA ECONOMICA:

VALOR CARPA 4 x 4.

$2.790.000 + 19 % = $ 3.320.100 c/u.

CONDICINES DE TRABAJO.

- Forma de pago: 60 % anticipo 40 % a entrega.
- Tiempo de entrega: a convenir.
- Garantía: 1 año en sellados.
- Durabilidad lona cotizada: 4 a 5 años sujetos a buen uso.
- Entrega: punto cliente.
- Esperamos su orden para tener el gusto de servirle.

Cordialmente
Yolanda Molina.
representante de ventas.
Cel: 3102736012/3204935438

Imagen de referencia.




SECRETARÍA DE
AMBIENTE
BOGOTÁ